

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2022-3625** *Información pública de solicitud de autorización para tala de arbolado en Somo.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Dña. Marina Arco Larrauri, de concesión de autorización para tala de arbolado, en el pueblo de Somo, polígono número 1, parcela 57, parcela que se encuentran dentro de la servidumbre de protección del dominio marítimo-terrestre.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 4 de mayo de 2.022.

El alcalde,

Francisco M. Asón Pérez.

2022/3625